

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1128

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

Impreso el día 23 de octubre de 2012

Término del artículo 113: 1 de noviembre de 2012

SUMARIO: Designación de la Argentina como sede de los XX Juegos Mundiales para Deportistas Trasplantados 2015. Expresión de beneplácito. **Comelli.** (3.904-D.-2012.)

Fortuna. – Andrea F. García. – Nancy S. González. – Gastón Harispe. – Ana M. Perroni. – Héctor H. Piemonte. – Ramona Pucheta. – María C. Regazzoli. – Aída D. Ruiz. – Adela R. Segarra.

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Comelli, por el que se expresa adhesión a la postulación de la Argentina como sede de los juegos para pacientes trasplantados en el año 2015; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la designación de la Argentina como sede de los XX Juegos Mundiales para Deportistas Trasplantados 2015, organizados por la Federación Mundial de Juegos para Trasplantados.

Sala de la comisión, 9 de octubre de 2012.

María E. P. Chieno. – Carlos G. Donkin. – Cristina I. Ziebart. – Bernardo J. Biella Calvet. – Mario R. Fiad. – Francisco J.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Comelli, por el que se expresa adhesión a la postulación de la Argentina como sede de los juegos para pacientes trasplantados en el año 2015. Luego de su análisis resuelve despacharlo favorablemente, con las modificaciones propuestas en el dictamen que antecede como proyecto de resolución.

María E. P. Chieno.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su adhesión a la postulación de la Argentina como sede de los juegos para pacientes trasplantados en 2015, organizados por la Federación Mundial de Juegos de Trasplantados.

Alicia M. Comelli.

* Artículo 108 del reglamento.